



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la actividad que desarrolla el DEPARTAMENTO DE EDUCACION A DISTANCIA Y EXTENSION UNIVERSITARIA, dependiente del Centro Regional Viedma de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.